

causa, se promulgó al fin el decreto de 18 de agosto de 1972, que daba luz verde a la creación de la Universidad de Málaga.

José María Alonso cesó como director de la ya Escuela Universitaria Politécnica en 1987, al cumplir los 65 años, tras 23 de fructífera y destacada labor docente. 41 promociones de peritos e ingenieros técnicos industriales recibieron sus enseñanzas. Y más de 3.500 titulados dan fe de su buen hacer y de su inolvidable magisterio.

En 1984, José María Alonso fue elegido decano del colegio, cargo que ha desempeñado durante 20 años, hasta su voluntaria retirada en abril de 2004. De su mano, durante esta larga trayectoria, el desarrollo colegial ha sido espectacular. Su gestión y buen quehacer en el colectivo de la Ingeniería Técnica de Málaga fue notable, logrando que el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga alcanzara el máximo prestigio ante la sociedad. Para ello, impulsó la formación permanente de los profesionales.

Respecto a actividades científicas o culturales no puede ser obviado que el colegio, por iniciativa de su decano José María Alonso, comenzó a publicar en el mes de diciembre del año 1991 la revista *Pendvulo*, que con una gran tirada de ejemplares se distribuye en todos los campos de la sociedad malagueña, y que al cabo de 15 años se ha convertido en un referente cultural de la máxima relevancia en esta ciudad.

Igualmente, y fruto de su constante inquietud por la mejora y la calidad, inició y culminó un largo proceso de cara a la obtención de la Certificación de Calidad otorgada por Aenor, según la norma UNE-EN-ISO 9001:2000, en los servicios que el colegio presta a sus colegiados.

Contaba con innumerables distinciones, destacando entre ellas la Cruz de Alfonso X el Sabio, que le fue concedida recientemente. También destacaremos que hace unos meses el Ayuntamiento de Málaga había rotulado una plaza denominada Plaza del Decano Alonso Pedreira, en nombre de la ciudadanía malagueña.

La proyección nacional de la labor desarrollada por José María Alonso merece ser destacada por cuanto supone de reconocimiento a una constante labor en defensa de la formación y las atribuciones de nuestros colegiados. Cabe señalar, entre sus tareas más destacadas, que ha sido presidente del Consejo Andaluz de Colegios desde su constitución en 1998 hasta el año 2004, y que desde junio de 1989 a julio de 1990 desempeñó la presidencia del Consejo General de Colegios de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de España.

Como se puede observar en los aspectos más significativos que hemos reseñado, José María Alonso dedicó toda una vida al trabajo, a la docencia, a la profesión; en definitiva, a la sociedad y a su mejora, lo que constituye una ejemplar y fructífera trayectoria académica y corporativa. Todo ello no hubiese sido posible sin el apoyo de su querida esposa Maruja Aragón Sánchez, y el calor de sus hijos, que llevó tan dentro de sí mismo en toda su ejemplar trayectoria.

Desde esta nota de recuerdo queremos dejar testimonio de nuestro pesar por el compañero José María Alonso Pedreira, que destiló durante toda su vida, su ejemplo, su calidad humana y su amor a la Ingeniería, y que ha estado siempre presente en cada uno de los que le conocieron y en la inmensa mayoría de sus

alumnos. Por ello, queremos expresarles a la viuda, sus hijos y a su familia nuestra más profunda condolencia y manifestarles que el compañero José María Alonso Pedreira sigue vivo entre nosotros por el palpito que dejó en cada una de sus acciones. —J. S. A.

## A CORUÑA

### >> La Peritación Judicial, un área de actividad profesional impulsada desde el colegio

En esta ocasión queremos resaltar la importancia de la actividad pericial en el Colegio de A Coruña (Coeticor), pues en esta demarcación territorial vienen ejerciendo más de medio centenar de colegiados o profesionales como expertos periciales en el ámbito judicial. Esta actividad se la tiene bien ganada este colegio por el empeño que su Junta de Gobierno, liderada por el decano Edmundo Varela Lema, inicia en diciembre de 2000. En dicha fecha el colegio ya recordaba a sus colegiados "lo que ha supuesto tradicionalmente la actividad pericial en el ámbito judicial, ha sido una de las áreas donde hemos ejercido nuestra actividad profesional los ingenieros técnicos industriales".

En aquel momento, Coeticor detectó que la demanda se había incrementado notablemente, provocando serias dificultades para hacer frente a la misma. Desde el colegio se habían ido solventando, no sin dificultades, los requerimientos de las diferentes instancias judiciales en cuanto a profesionales que estuviesen dispuestos a actuar profesionalmente en este terreno. Con la entrada en vigor, en enero de 2001, de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, la figura del perito judicial cobra especial relevancia por cuanto será necesaria la incorporación de informe pericial a la hora de presentar demandas, ejercer defensa, etc.

A partir de esas premisas, el Colegio de A Coruña promueve jornadas, seminarios, cursos, etc., encaminados a la formación en el campo profesional del ámbito judicial. Puntualmente y de forma anual (2000-2006), la Comisión de Ejercicio Profesional del citado colegio ha venido organizando los cursos de Experto en Peritación Judicial, al objeto de que la realización de los mismos por parte de los colegiados le sirva de aval necesario para realizar la incorporación en el registro oficial para este tipo de trabajo. Al mismo tiempo, trata de que estos profesionales adquieran el compromiso de atender debidamente las citaciones y llamamiento que se les haga desde cualquier juzgado o sala de la provincia de A Coruña.

A la vista del material que obra en nuestro poder, no sólo esta corporación se ha preocupado de la formación, sino que además ha creado un modelo administrativo y colegial digno de destacar, fomentando a la vez entre sus colegiados el compromiso y la responsabilidad para ofrecer un servicio eficaz a la sociedad. Desde la Fundación Técnica Industrial queremos dejar patente lo que supone una iniciativa que ha venido dando sus frutos y que continuará en lo sucesivo. Quizá valiera la pena que este modelo pueda ser tomado como ejemplo para otros colegios y poder así consolidar con carácter general la necesidad del ingeniero técnico industrial en el ámbito judicial. —J. S. A.